



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE ADMINISTRATIVO INTERVENCIÓN Y PERSONAL

En Puebla de Guzmán, siendo las 8,30 horas del día 21 de abril de 2025, se reúnen bajo la Presidencia de Aurora Nieves Bernal, los siguientes miembros integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para cubrir, una plaza de ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN Y PERSONAL, aprobadas con fecha 29 de noviembre de 2024.

PRESIDENTE

Titular: Aurora Nieves Bernal

VOCALES

Titular: Ana María Domínguez Márquez

Titular: Sergio Ignacio Blas

SECRETARIA

Titular: Luisa Gómez Gómez

Se acuerda:

PRIMERO:

La Sra. Presidente declara constituido el Tribunal formado por los miembros anteriormente relacionados, que se encargará de realizar y evaluar el proceso selectivo de los aspirantes a personal funcionario carrera del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para cubrir, una plaza de ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN Y PERSONAL

En este sentido, La Presidenta del Tribunal Calificador informa que, en cumplimiento de la regulación contenida en la normativa general en materia de protección de datos, todas las personas presentes en esta sesión designadas como componentes de este Tribunal calificador, constituidas en esta sesión, se comprometen y responsabilizan de custodiar, guardar y garantizar la confidencialidad de los datos personales necesarios de las personas aspirantes a cada proceso, aportados por el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para el desarrollo y ejecución del mismo conforme a las Bases de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7S62Y5OBRLT3RCQRHAIBSXOY	Fecha	21/04/2025 14:20:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AURORA NIEVAS BERNAL (ADMINISTRATIVO/A)		
Firmante	LUISA GOMEZ GOMEZ (ADMINISTRATIVO/A)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S62Y5OBRLT3RCQRHAIBSXOY	Página	1/3





SEGUNDO:

Iniciado el acto, se procede al llamamiento de las personas opositoras para cubrir dicha plaza de Administrativo de Intervención y Personal, compareciendo las siguientes:

- BARBA GÓNZALEZ, GLORIA
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, ROSA MARÍA
- REDONDO FERNÁNDEZ, MARÍA
- VAZQUEZ GATA, MARÍA JOSÉ
- ZARZA RÍOS, MARINA

TERCERO:

Finalizada la realización de los ejercicios, se procede a la corrección de los mismos, aprobándose las siguientes puntuaciones provisionales:

PERSONA ASPIRANTE	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL OPOSICION
BARBA GÓNZALEZ, GLORIA	***0852**	5,80	No apta	---
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, ROSA MARÍA	***3670**	No apta	----	-----
REDONDO FERNÁNDEZ, MARÍA	***4199**	9,20	9,80	19,00
VÁZQUEZ GATA, MARÍA JOSÉ	***4348**	5,40	No apta	-----
ZARZA RÍOS, MARINA	***0990**	6,00	No apta	-----

Por otro lado, y a tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, a continuación, se expone la valoración de los méritos de la fase de concurso. En esta valoración no se incluyen aquellos aspirantes que no han superado la fase de oposición

PERSONA ASPIRANTE	DNI	CURSOS DE FORMACION	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL CONCURSO
REDONDO FERNÁNDEZ, MARÍA	***4199**	5	5	10

Código Seguro de Verificación	IV7S62Y5OBRLT3RCQRHAIBSXOY	Fecha	21/04/2025 14:20:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AURORA NIEVAS BERNAL (ADMINISTRATIVO/A)		
Firmante	LUISA GOMEZ GOMEZ (ADMINISTRATIVO/A)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S62Y5OBRLT3RCQRHAIBSXOY	Página	2/3



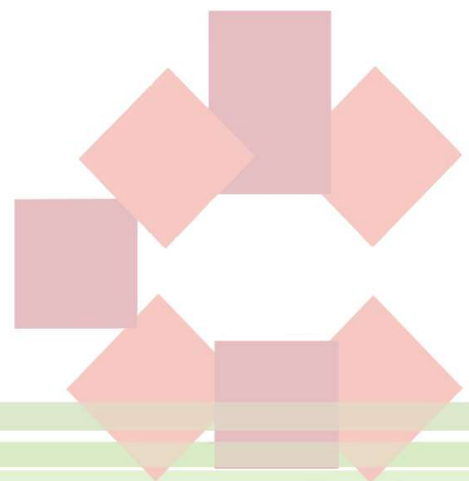


Sumadas, puntuaciones de la fase de oposición a las de la fase concurso, las puntuaciones quedarían como sigue:

PERSONA ASPIRANTE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
REDONDO FERNÁNDEZ, MARÍA	***4199**	9,50	10	19,50

Se concede un plazo de alegaciones y/o reclamaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (<https://sede.puebladeguzman.es/>). Si en este plazo no se presentan reclamaciones, el resultado se considerará aprobado de forma definitiva.

De lo anterior se extiende la presente acta de lo cual doy fe como Secretaria del Tribunal con el Vº Bº de la Presidente en Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7S62Y5OBRLT3RCQRHAIBSXOY	Fecha	21/04/2025 14:20:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AURORA NIEVAS BERNAL (ADMINISTRATIVO/A)		
Firmante	LUISA GOMEZ GOMEZ (ADMINISTRATIVO/A)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S62Y5OBRLT3RCQRHAIBSXOY	Página	3/3

